

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE LA TARJETA FEDERATIVA 2019

Tras la aprobación en la Asamblea General del día 15 de Diciembre de 2018, el procedimiento de entrega de tarjetas federativas será el siguiente:

- **Primera Remesa (Federados/as entre el 01/01/19 al 31/01/19)**
 - **Clubes**

Se enviaran a partir del 1 de febrero al domicilio que el Club tenga en el Programa de Licencias a través de empresa de mensajería.
 - **Independientes**

Se enviaran a partir del 1 de febrero al domicilio que el deportista tenga en el Programa de Licencias por correo ordinario.

- **Segunda Remesa (Federados/as entre el 01/02/19 al 31/03/19)**
 - **Clubes**

Se enviaran a partir del 1 de abril al domicilio que el Club tenga en el Programa de Licencias a través de empresa de mensajería.
 - **Independientes**

Se enviaran a partir del 1 de abril al domicilio que el deportista tenga en el Programa de Licencias.

- **El resto de temporada se irán enviando al finalizar cada mes a los/as Delegados/as Provinciales para que o bien se os entregue en las pruebas de la provincia o bien podáis ponerlos en contacto con ellos/as para que os hagan la entrega de las Tarjetas Federativas.**

Se ruega actualicen todos los datos en el momento de federarse (dirección, e-mail, teléfono...) para que el envío no sea devuelto.